

Expediente: 518/22-I1
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ PINTOS ARIEL HERNAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/03/2023 - 05:19
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO, -ACTOR/A
307155723181519 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1° C.J. MONTEROS
30716271648834 - PINTOS, Ariel Hernan-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 518/22-I1



H20502218984

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ PINTOS ARIEL HERNAN s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 518/22-I1.

CONCEPCION, 23 de marzo de 2023.

Atento al estado de la causa, se ordena correr vista por el término de ley al Sr. Fiscal del pedido de beneficio de litigar sin gastos realizado por la parte demandada (art. 2 de Ley 6314). Notificar Digitalmente a la Fiscalía Civil, Comercial, Laboral 1° - Centro Judicial Monteros. PAL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 23/03/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.